

# Se negó a declarar la joven que empujó a su suegra en una discusión e hizo que se desnucara

10/12/2022



La joven que quedó detenida e imputada por haberle provocado la muerte a su suegra en una casa de la localidad mendocina de Las Heras, **se negó a declarar** en el marco de la causa. Se trata de Brenda Ávila (18), quien fue acusada del delito de «homicidio preterintencional» de Laura Giordano (41), quien **murió desnucada al ser empujada por su nuera** en medio de una discusión.

Según informó la agencia Télam, la joven rechazó este viernes

declarar ante el fiscal de Homicidios Carlos Torres y en las próximas horas será alojada en la cárcel de mujeres de El Borbollón. En rigor, si bien en un primer momento de la pesquisa la chica admitió que había empujado a su suegra, **una vez imputada decidió no hablar sobre lo ocurrido.**

Las fuentes señalaron que, de acuerdo con la imputación, el fiscal consideró que la acusada no tuvo intención de matar a su suegra pero sí de lesionarla, por eso caratuló el hecho como «preterintencional», delito que prevé una pena máxima de 6 años de prisión.

## **Una mujer murió desnucada al ser empujada por su nuera: cómo ocurrió**

Según el sitio Mendoza Post, el episodio ocurrió cuando Brenda Ávila, la agresora, se puso a discutir con su cuñada de 16 años por la organización de la limpieza en una casa de la calle San Juan. La situación escaló hasta que la suegra, Laura Giordano (41 años), decidió separarlas. En ese momento, **su nuera la empujó, cayó de espaldas sobre una bicicleta y se desnucó.**

La mujer quedó tendida y sus familiares intentaron reanimarla. Como no reaccionaba, la trasladaron al hospital Carrillo, donde el personal de salud continuó con las maniobras. Sin embargo, **la víctima ya había llegado al centro de salud sin signos vitales.**



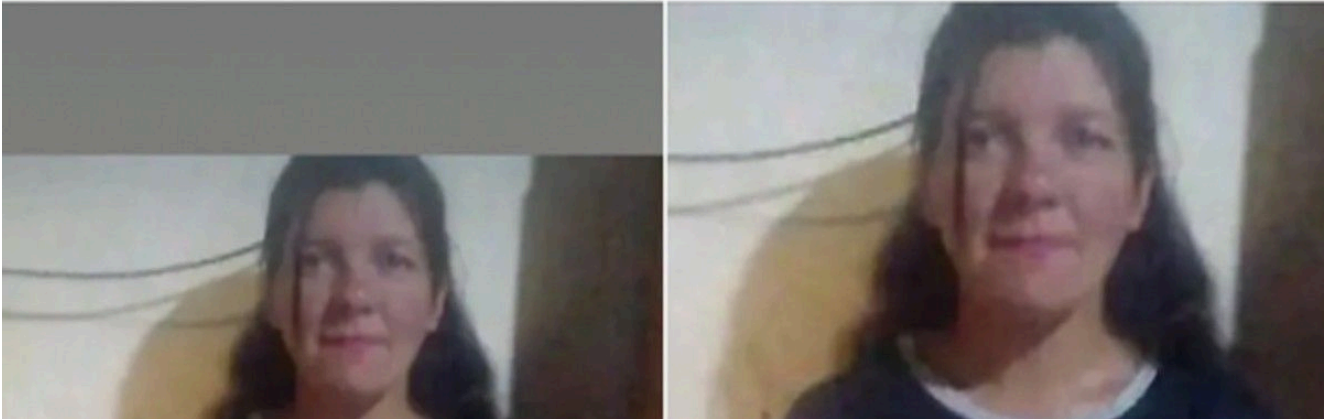
Aye Thiago Luci Maye

2 d · 🌐

...

Hoy si ns despertamos con la peor noticia q pudo aver solo te pedimos q le des fuerzas ah tus pequeños hijos q le ayudes ah salir adelante y lo importante es que solo n están acá estamos todos para apollarlos vamos ah aser justicia

Siempre vamos ah recordarte con tus risas vamos ah extrañar tus hola mamita QEPD QUERIDA LAURA SIEMPRE PRECENTE asta pronto 🥹🥹🥹🥹🥹🥹🥹🥹



En primera instancia, los médicos determinaron que se trataba de una «muerte dudosa», ya que el cuerpo no tenía lesiones ni otros signos de violencia. La policía se presentó en el domicilio con una orden de allanamiento para avanzar con la investigación.

El caso quedó bajo la dirección del fiscal de Homicidios Carlos Torres, quien finalmente imputó a la joven por «homicidio preterintencional» cuando reconoció que había empujado a Giordano. **Ávila fue trasladada al penal de mujeres de la provincia.**

Al mismo tiempo, los peritos del Cuerpo Médico Forense presentaron un informe preliminar de la autopsia, en el cual se indicó que **la causa de muerte fue por desnucamiento**. Posiblemente, al caer sobre la bicicleta, el **latigazo cervical** le produjo una muerte instantánea, según explicaron los investigadores.

«Hoy sí nos despertamos con la peor noticia. Solo te pedimos que les des fuerzas a tus pequeños hijos, que los ayudes a salir adelante. Lo importante es que solos no están, acá estamos todos para apoyarlos. **Vamos a hacer justicia**», expresó

la sobrina de la mujer en sus redes sociales.

Fuente: América 24